



Zapote, Barrio Córdoba,
de Autos Bohío 100 sur y 75 este.

San José, 04 de febrero de 2022
ACO-004-2022

Licenciado
Carlos Elizondo Vargas
Secretario
Consejo de Gobierno

NOMBRAMIENTO DE NUEVO REPRESENTANTE POR ACODELGO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR

Estimado Señor:

Por este medio, se refiere al acuerdo contenido en el oficio ACO-108-2020, relacionado al acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito (ACODELGO), tomado en la sesión ordinaria del día 03 de febrero de 2022, en la cual se tomó en firme el siguiente acuerdo:

“Se acuerda: Nombrar como representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito ante la Junta Directiva de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, al señor Henry Alejandro Chévez Meza, cédula de identidad número 602570748, vecino de Corredores de Puntarenas, quien a partir del 04 de febrero, será la representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito, para que en lo sucesivo, y por el resto del periodo constitucional, represente a la Asociación ante la Institución. Comuníquese.”

Ante lo anterior, y de acuerdo con la representación que tiene nuestra Asociación ante JUDESUR, conforme con el artículo 15 inciso c), se solicita que se convoque al señor Henry Alejandro Chévez Meza para la juramentación respectiva.

Señalamos como lugar para atender comunicaciones el correo electrónico administrativo@acodelgo.com

Agradecemos de antemano la atención brindada al presente memorial,

Jehudit Naturman Stenberg
Presidente
Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito
ACODELGO

c. Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas.
Archivo